



Gaceta Municipal
H. Ayuntamiento de Mocochoá, Yucatán
Órgano oficial de difusión del municipio de Mocochoá



Año: 2024 Número: 03 Mocochoá, Yucatán, México 03 de diciembre de 2024
Registro Estatal de Publicaciones Oficiales de Yucatán: CJ-DOGEY-GM-042
Presidente Municipal: Arq. Pablo Alejandro Cutz Domínguez



Índice de contenido

Nombres de los Integrantes del Honorable Cabildo.....1

Nombre de la Tesorera Municipal.....2

Titulares de las direcciones2

Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias del mes de noviembre de 2024.....3



CABILDO 2024-2027

ARQ, PABLO ALEJANDRO CUTZ DOMINGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. GENNY ISABEL CHACON SULUB
SINDICO MUNICIPAL

C. JUSTO PASTOR ZAPATA CHAN
SECRETARIO MUNICIPAL

C. MONICA DE JESUS CHAN BASTO
REGIDOR

LEF. OSCAR MIGUEL PAT CHACON
REGIDOR



TITULARES DE DIRECCIONES

Emma Graciela Medicuti Martin
Tesorera

María Martinez Sandoval
Cartilla Militar

Daniel Abraham Sandoval Cauich
Cementerio

Karen Victoria Sunza Pat
Biblioteca

Susana del Rocio Medina Nahuat
Cultura

Carlos Manuel Tovar Sierra
Finanzas

Carmen Arminda Ceballos
Traslados Médicos

Roger Canul Bojórquez
Juez Calificador

Naila Briyeth Criollo Vázquez
Agua Potable

Juan Manuel Chuc Salazar
Obras Publicas

Elena Piste López
Juez de Paz

Mirelle Guadalupe Tun Cauich
Semujeres

Rubí Elizabeth Gamboa Cruz
Direc. Tec. de Cementerio

Irvin de Jesús Cauich Cauich
Desarrollo Rural

Heberth Felipe Pat Chacón
Campos Deportivos

Maria Zenaida Euan Vicaria
Aseo Urbano

Ángel Ignacio Tzuc Cordero
Oficial Mayor

Fatima Jaquelin Estrella Cauich
Deportes

Josefina Esther Borges Tec
Dif

Leidy Ivett Cauich
Inclusión

Limberth Eduardo Vázquez Borges
Emprendedores

Mario Alberto Gamboa Cruz
Servicios Públicos

Rodrigo Armando Cauich Cauich
Desarrollo Rural

Juan Edgardo López Cruz
Campos Deportivos

Karla Valentina Balam Cauich
Atención Ciudadana

Luis Felipe Balam Piste
Contralor Municipal

Miriam Esther Baeza Yam
Recursos Humanos

Agustín Chacón Estrella
Calles y Jardines

Maria Sabina Vázquez Chan
Recursos Materiales

Margie Arely Basto Trejo
Mercados

José Edilberto Estrella Cituk
Alumbrado Publica

Carlos Vázquez Morcillo
Protección Civil

José Felipe Barbudo López
Educación

Gaspar Antony Medina Nahuat
Planeación y protocolo

Alexandra Manrique Méndez
Salud

Pilar Cocom Cauich
Juventud

Edwin German Pech Pech
Comunicación Social

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MOCOCHA, YUCATÁN, CELEBRADA EL DÍA 01 DE NOVIEMBRE DE 2024.

En el municipio de Mocochá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 19:00 diecinueve horas, del día 01 primero de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se reunieron en el local que ocupa el DIF Municipal, sede provisional de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Mocochá, Yucatán, los ciudadanos Regidores: PABLO ALEJANDRO CUTZ DOMÍNGUEZ Presidente Municipal, GENNY YSABEL CHACÓN SULUB Síndica Municipal, JUSTO PASTOR ZAPATA CHAN Secretario Municipal, MÓNICA JESUS CHAN BASTO Regidora y OSCAR MIGUEL PAT CHACÓN Regidor, a fin de celebrar la Sesión Ordinaria para la cual fueron previamente convocados, a continuación el Presidente Municipal dio la bienvenida a todos los Regidores, cediéndole la palabra al Secretario Municipal, quien dio lectura al siguiente Orden del Día:

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- LISTA DE ASISTENCIA.

III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL.

IV.- ASUNTOS A TRATAR:

a) Presentación, análisis y en su caso, aprobación, de la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se solicita se autorice contratar mediante el procedimiento de INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, acciones de obra pública consistentes en: REHABILITACIÓN DE 44 LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE TEKAT, MUNICIPIO DE MOCOCHÁ, YUCATÁN con recursos del ramo 33, fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN) 2024.

b) Presentación, análisis y en su caso, aprobación, de la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se solicita se autorice contratar mediante el procedimiento de INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, acciones de obra pública consistentes en: REHABILITACIÓN DE 9 LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE TOO, MUNICIPIO DE MOCOCHÁ, YUCATÁN con recursos del ramo 33, fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN) 2024.

c) Presentación, análisis y en su caso, aprobación, de la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se solicita se autorice contratar mediante el procedimiento de INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, acciones de obra pública consistentes en: REHABILITACIÓN DE 21 LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MOCOCHÁ, YUCATÁN

con recursos del ramo 33, fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN) 2024.

d) Presentación, análisis y en su caso, aprobación, de la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se solicita se autorice contratar mediante el procedimiento de INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, acciones de obra pública consistentes en: REHABILITACIÓN DE 5 LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MOCOCHÁ, YUCATÁN con recursos del ramo 33, fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN) 2024.

e) Presentación, análisis y en su caso, aprobación, de la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se solicita se autorice contratar mediante el procedimiento de INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, acciones de obra pública consistentes en REHABILITACIÓN DEL CAMPO DE BÉISBOL AGUSTIN MÉNDEZ EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MOCOCHÁ, YUCATÁN con recursos del ramo 33, fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN) 2024.

V.- ASUNTOS GENERALES

VI- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Habiendo dado lectura el Secretario Municipal al Orden del Día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Ordinaria, en cumplimiento del segundo punto del Orden del Día, pasó lista, contando con la asistencia de los Regidores que se relacionan al inicio de esta propia Acta.

En cumplimiento del tercer punto y estando presentes los cinco Regidores que integran este Ayuntamiento, el Presidente Municipal, habiendo el QUORUM reglamentario, se declaró legalmente instalado el Cabildo de este Ayuntamiento para celebrar la presente Sesión Ordinaria.

Acto seguido, el secretario Municipal pasó al inciso **a)** del cuarto punto del Orden del Día, el cual consiste en la propuesta que hace el Presidente Municipal para solicitar autorización y en su caso la aprobación de este H. cabildo, para contratar mediante el procedimiento de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**, acciones de obra pública consistentes en: **REHABILITACIÓN DE 44 LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE TEKAT, MUNICIPIO DE MOCOCHÁ, YUCATÁN**, con recursos del ramo 33, fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN) 2024, por el importe de **\$ 331,412.85 (TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS CON 85 CENTAVOS M.N.)**.

A lo cual los regidores que conforman este Ayuntamiento, previo su análisis y deliberación aprueban y autorizan por **UNANIMIDAD** contratar mediante el procedimiento de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**, acciones de obra pública consistentes en: **REHABILITACIÓN DE 44 LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE TEKAT, MUNICIPIO DE MOCOCHÁ, YUCATÁN**, con recursos del ramo 33, fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN) 2024, por el importe de **\$ 331,412.85 (TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS CON 85 CENTAVOS M.N.)**.

Acto seguido, el secretario Municipal pasó al inciso **b)** del cuarto punto del Orden del Día, el cual consiste en la propuesta que hace el Presidente Municipal para solicitar autorización y en su caso la aprobación de este H. cabildo, para contratar mediante el procedimiento de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**, acciones de obra pública consistentes en: **REHABILITACIÓN DE 9 LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE TOO, MUNICIPIO DE MOCOCHÁ, YUCATÁN** con recursos del ramo 33, fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN) 2024, por el importe de **\$ 67,788.99 (SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON 99 CENTAVOS M.N.)**.

A lo cual los regidores que conforman este Ayuntamiento, previo su análisis y deliberación aprueban y autorizan por **UNANIMIDAD** contratar mediante el procedimiento de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**, acciones de obra pública consistentes en: **REHABILITACIÓN DE 9 LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE TOO, MUNICIPIO DE MOCOCHÁ, YUCATÁN** con recursos del ramo 33, fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN) 2024, por el importe de **\$ 67,788.99 (SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON 99 CENTAVOS M.N.)**.

Acto seguido, el secretario Municipal pasó al inciso **c)** del cuarto punto del Orden del Día, el cual consiste en la propuesta que hace el Presidente Municipal para solicitar autorización y en su caso la aprobación de este H. cabildo, contratar mediante el procedimiento de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**, acciones de obra pública consistentes en: **REHABILITACIÓN DE 21 LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MOCOCHÁ, YUCATÁN** con recursos del ramo 33, fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN) 2024, por el importe de **\$ 158,174.31 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS CON 31 CENTAVOS M.N.)**.

A lo cual los regidores que conforman este Ayuntamiento, previo su análisis y deliberación aprueban y autorizan por **UNANIMIDAD** contratar mediante el procedimiento de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**, acciones de obra pública consistentes en: **REHABILITACIÓN DE 21 LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MOCOCHÁ, YUCATÁN** con recursos del ramo 33, fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN) 2024, por el importe de **\$ 158,174.31 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS CON 31 CENTAVOS M.N.)**.

Acto seguido, el secretario Municipal pasó al inciso **d)** del cuarto punto del Orden del Día, el cual consiste en la propuesta que hace el Presidente Municipal para solicitar autorización y en su caso la aprobación de este H. cabildo, para contratar mediante el procedimiento de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**, acciones de obra pública consistentes en: **REHABILITACIÓN DE 5 LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MOCOCHÁ, YUCATÁN** con recursos del ramo 33, fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN) 2024., por el importe de **\$ 37,660.55 (TREINTA Y SIETE MIL SESICIENTOS SESENTA PESOS CON 55 CENTAVOS M.N.)**.

A lo cual los regidores que conforman este Ayuntamiento, previo su análisis y deliberación aprueban y autorizan por **UNANIMIDAD** contratar mediante el procedimiento de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**, acciones de obra pública consistentes en: **REHABILITACIÓN DE 5 LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MOCOCHÁ, YUCATÁN** con recursos del ramo 33, fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN) 2024., por el importe de **\$ 37,660.55 (TREINTA Y SIETE MIL SESICIENTOS SESENTA PESOS CON 55 CENTAVOS M.N.)**.

Acto seguido, el secretario Municipal pasó al inciso **e)** del cuarto punto del Orden del Día, el cual consiste en la propuesta que hace el Presidente Municipal para solicitar autorización y en su caso la aprobación de este H. cabildo, contratar mediante el procedimiento de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**, acciones de obra pública consistentes en **REHABILITACIÓN DEL CAMPO DE BÉISBOL AGUSTIN MÉNDEZ EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MOCOCHÁ, YUCATÁN** con recursos del ramo 33, fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN) 2024, por el importe de **\$ 617,158.00 (SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/CENTAVOS M.N.)**.

A lo cual los regidores que conforman este Ayuntamiento, previo su análisis y deliberación aprueban y autorizan por **UNANIMIDAD** contratar mediante el procedimiento de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**, acciones de obra pública consistentes en **REHABILITACIÓN DEL CAMPO DE BÉISBOL AGUSTIN MÉNDEZ EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MOCOCHÁ, YUCATÁN** con recursos del ramo 33, fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN) 2024, por el importe de \$ **617,158.00 (SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/CENTAVOS M.N.)**.

Acto seguido, el Secretario Municipal pasó siguiente punto del Orden del Día, en **ASUNTOS GENERALES**, preguntando a los Regidores si tiene algún punto a tratar, a lo cual comentan que no hay algún otro punto a tratar.

Seguidamente y no habiendo más puntos a tratar, se declaró la clausura de la Sesión, siendo las veinte horas con cincuenta minutos del propio día de su inicio, levantándose la presente Acta, la cual previa su lectura y aprobación se firma para debida constancia. Doy fe.



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE MUNICIPAL
2024-2027
MOCOCHÁ, YUCATÁN

PABLO ALEJANDRO CUTZ DOMINGUEZ
Presidente Municipal



GENNY YSABEL CHACÓN SULUB
Síndico Municipal



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO MUNICIPAL
2024-2027
MOCOCHÁ, YUCATÁN

JUSTO PASTOR ZAPATA CHAN
Secretario Municipal

REGIDORES:



MÓNICA JESUS CHAN BASTO



OSCAR MIGUEL PAT CHACÓN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MOCOCHÁ, YUCATÁN, 2024-2027, CELEBRADA EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2024.

En el municipio de Mocochá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día 08 ocho de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se reunieron en el local que ocupa el DIF Municipal, sede provisional de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Mocochá, Yucatán, los ciudadanos Regidores: **PABLO ALEJANDRO CUTZ DOMÍNGUEZ, GENNY YSABEL CHACÓN SULUB, JUSTO PASTOR ZAPATA CHAN, MÓNICA JESUS CHAN BASTO y OSCAR MIGUEL PAT CHACÓN**, a fin de celebrar la Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados, a continuación el Presidente Municipal dio la bienvenida a todos los Regidores, cediéndole la palabra al Secretario Municipal, quien dio lectura al siguiente Orden del Día:

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- LISTA DE ASISTENCIA.

III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL.

IV.- ASUNTOS A TRATAR:

a) Presentación y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, de la Convocatoria, Procedimiento y Bases para la Elección de Autoridades Auxiliares del municipio de Mocochá, Yucatán para el periodo 2024-2027.

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Habiendo dado lectura el Secretario Municipal al Orden del Día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria, en cumplimiento del segundo punto del Orden del Día, se pasó lista, contando con la asistencia de los Regidores que se relacionan al inicio de esta propia Acta.

En cumplimiento del tercer punto y estando presentes los cinco Regidores que integran este Ayuntamiento, el Presidente Municipal, habiendo el QUORUM reglamentario, declaró legalmente instalado el Cabildo de este Ayuntamiento para celebrar la presente Sesión Extraordinaria.

Acto seguido, el secretario Municipal pasó al inciso **a)** del cuarto punto del Orden del Día, cediéndole la palabra al presidente Municipal, quien somete a consideración de este H. Cabildo la **CONVOCATORIA, PROCEDIMIENTO Y BASES PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE MOCOCHÁ, YUCATÁN PARA EL PERIODO 2024-2027**, la cual se pone a disposición de los Regidores para su análisis, y haciéndoseles de su conocimiento, el objetivo, contenido y alcances de la misma.

A lo cual los regidores que conforman este Ayuntamiento, previo su análisis y deliberación, aprueban y autorizan por **UNANIMIDAD** la **CONVOCATORIA, PROCEDIMIENTO Y BASES PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE MOCOCHÁ, YUCATÁN PARA EL PERIODO 2024-2027**, misma que se adjunta a la presente acta a manera de anexo 1, para que forme parte de misma, instruyendo a la "Comisión Especial de Comisarías" la debida publicación de la misma.

Seguidamente no habiendo más puntos a tratar, se declaró la clausura de la Sesión, siendo las veinte horas con treinta minutos, del propio día de su inicio, levantándose la presente Acta, la cual previa su lectura y aprobación se firma para debida constancia. Doy fe. -----



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE MUNICIPAL
2024-2027
MOCOCHÁ, YUCATÁN

PABLO ALEJANDRO CUTZ DOMINGUEZ
Presidente Municipal



GENNY YSABEL CHACÓN SULUB
Síndico Municipal



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO MUNICIPAL
2024-2027
MOCOCHÁ, YUCATÁN

JUSTO PASTOR ZAPATA CHAN
Secretario Municipal

REGIDORES:



MÓNICA JESUS CHAN BASTO



OSCAR MIGUEL PAT CHACÓN

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MOCOCHÁ, YUCATÁN, CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2024.

En el municipio de Mocochoá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 19:00 diecinueve horas, del día 21 veintiuno de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se reunieron en el local que ocupa el DIF Municipal, sede provisional de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Mocochoá, Yucatán, los ciudadanos Regidores: PABLO ALEJANDRO CUTZ DOMÍNGUEZ Presidente Municipal, GENNY YSABEL CHACÓN SULUB Síndica Municipal, JUSTO PASTOR ZAPATA CHAN Secretario Municipal, MÓNICA JESUS CHAN BASTO Regidora y OSCAR MIGUEL PAT CHACÓN Regidor, a fin de celebrar la Sesión Ordinaria para la cual fueron previamente convocados, a continuación el Presidente Municipal dio la bienvenida a todos los Regidores, cediéndole la palabra al Secretario Municipal, quien dio lectura al siguiente Orden del Día:

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- LISTA DE ASISTENCIA.

III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL.

IV.- ASUNTOS A TRATAR:

a) Presentación, análisis y aprobación en su caso del proyecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Mocochoá, Yucatán, para el ejercicio fiscal 2025.

b) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza y aprueba el Catálogo Preliminar de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales Trascendentales para el año 2025.

V.- ASUNTOS GENERALES

VI- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Habiendo dado lectura el Secretario Municipal al Orden del Día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Ordinaria, en cumplimiento del segundo punto del Orden del Día, pasó lista, contando con la asistencia de los Regidores que se relacionan al inicio de esta propia Acta.

En cumplimiento del tercer punto y estando presentes los cinco Regidores que integran este Ayuntamiento, el Presidente Municipal, habiendo el QUORUM reglamentario, se declaró legalmente instalado el Cabildo de este Ayuntamiento para celebrar la presente Sesión Ordinaria.

Acto seguido, el secretario Municipal pasó al inciso a) del cuarto punto del Orden del Día, el cual consiste en la Presentación, análisis y aprobación en su caso, del **PROYECTO DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MOCOCHÁ, YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**, misma que

estando a disposición de los Regidores para su revisión y análisis, se les hace de su conocimiento, el objetivo, el contenido y los alcances de la citada Iniciativa de Reforma, Adiciones y modificaciones.

A lo cual los regidores que conforman este Ayuntamiento, previa la revisión, su análisis y deliberación, aprueban y autorizan por **UNANIMIDAD** el **PROYECTO DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MOCOCHÁ, YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**, misma que se adjunta a la presente acta a manera de anexo, para que forme parte integrante de la misma, debiendo ser enviada al Honorable Congreso del Estado de Yucatán para ser sometida a la aprobación de dicha Soberanía.

Acto seguido, el secretario Municipal pasó al inciso **b)** del cuarto punto del Orden del Día, el cual consiste en la propuesta que hace el Presidente Municipal para solicitar autorización y en su caso la aprobación de este H. cabildo, del **Catálogo Preliminar de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales Trascendentales para el año 2025**, el cual contiene las siguientes políticas públicas y actos gubernamentales:

- a) Otorgamiento de concesiones y la prestación de los servicios públicos municipales: 0 Sin registro
- b) La contratación de deuda pública: 0 Sin registro
- c) La desincorporación y enajenación de bienes del dominio público: 0 Sin registro
- d) Las políticas de preservación del medio ambiente: 0 Sin registro
- e) La creación, conservación y destino de reservas territoriales y ecológicas: 0 Sin registro
- f) El cambio de denominación del municipio: 0 Sin registro
- g) Los programas de salud pública, educación, y patrimonio artístico e histórico: 0 Sin registro
- h) Otros (Obras públicas): 5

- 1 - REHABILITACIÓN DEL MERCADO PÚBLICO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MOCOCHÁ, YUCATAN.
- 2 - REHABILITACIÓN DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MOCOCHÁ, YUCATAN.
- 3 - CONSTRUCCIÓN DEL ANDADOR DE LA LOCALIDAD DE TOO MUNICIPIO DE MOCOCHÁ, YUCATAN.
- 4 - REHABILITACIÓN DE LÁMPARAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MOCOCHÁ, YUCATAN.
- 5 - REHABILITACIÓN DE LA PLAZA PÚBLICA DE LA LOCALIDAD DE TEKAT, MUNICIPIO DE MOCOCHÁ, YUCATAN.

A lo cual los regidores que conforman este Ayuntamiento, previo su análisis y deliberación aprueban y autorizan por **UNANIMIDAD** el **Catálogo Preliminar de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales Trascendentales para el año 2025**, descrito anteriormente.

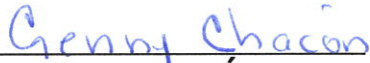
Acto seguido, el Secretario Municipal pasó siguiente punto del Orden del Día, en **ASUNTOS GENERALES**, preguntando a los Regidores si tiene algún punto a tratar, a lo cual comentan que no hay algún otro punto a tratar.

Seguidamente y no habiendo más puntos a tratar, se declaró la clausura de la Sesión, siendo las veinte horas con cincuenta minutos del propio día de su inicio, levantándose la presente Acta, la cual previa su lectura y aprobación se firma para debida constancia. Doy fe.



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE MUNICIPAL
2024-2027
MOCOCHÁ, YUCATÁN

PABLO ALEJANDRO CUTZ DOMINGUEZ
Presidente Municipal



GENNY YSABEL CHACÓN SULUB
Síndico Municipal



JUSTO PASTOR ZAPATA CHAN
Secretario Municipal

REGIDORES:



MÓNICA JESUS CHAN BASTO



OSCAR MIGUEL PAT CHACÓN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MOCOCHÁ, YUCATÁN, 2024-2027, CELEBRADA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2024.

En el municipio de Mocochá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecinueve horas del día 25 veinticinco de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se reunieron en el local que ocupa el DIF Municipal, sede provisional de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Mocochá, Yucatán, los ciudadanos Regidores: **PABLO ALEJANDRO CUTZ DOMÍNGUEZ**, Presidente Municipal, **GENNY YSABEL CHACÓN SULUB** Sindica Municipal, **JUSTO PASTOR ZAPATA CHAN** Secretario Municipal, **MÓNICA JESUS CHAN BASTO** Regidor y **OSCAR MIGUEL PAT CHACÓN** Regidor, a fin de celebrar la Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados, a continuación el Presidente Municipal dio la bienvenida a todos los Regidores, cediéndole la palabra al Secretario Municipal, quien dio lectura al siguiente Orden del Día:

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- LISTA DE ASISTENCIA.

III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL.

IV.- ASUNTOS A TRATAR:

a) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el presidente Municipal del nombramiento del titular del Órgano de Control Interno del Municipio de Mocochá, Yucatán.

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Habiendo dado lectura el Secretario Municipal al Orden del Día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria, en cumplimiento del segundo punto del Orden del Día, se pasó lista, contando con la asistencia de los Regidores que se relacionan al inicio de esta propia Acta.

En cumplimiento del tercer punto y estando presentes los cinco Regidores que integran este Ayuntamiento, el Presidente Municipal, habiendo el QUORUM reglamentario, declaró legalmente instalado el Cabildo de este Ayuntamiento para celebrar la presente Sesión Extraordinaria.

Acto seguido, el secretario Municipal pasó al inciso **a)** del cuarto punto del Orden del Día, cediéndole la palabra al presidente Municipal, quien somete a consideración de este H. Cabildo, el nombramiento del ciudadano **RODRIGO ARMANDO CAUICH CAUICH**, como titular del Órgano de Control Interno del Municipio de Mocochá, Yucatán, 2024-2027.

A lo cual los regidores que conforman este Ayuntamiento, previo su análisis y deliberación, aprueban y autorizan por **UNANIMIDAD**, el nombramiento del ciudadano **RODRIGO ARMANDO CAUCH CAUCH**, como titular del Órgano de Control Interno del Municipio de Mocochoá, Yucatán, 2024-2027.

Seguidamente no habiendo más puntos a tratar, se declaró la clausura de la Sesión, siendo las veinte horas con diez minutos, del propio día de su inicio, levantándose la presente Acta, la cual previa su lectura y aprobación se firma para debida constancia. Doy fe. -----



PABLO ALEJANDRO CUTZ DOMINGUEZ
Presidente Municipal



GENNY YSABEL CHACÓN SULUB
Síndico Municipal



JUSTO PASTOR ZAPATA CHAN
Secretario Municipal

REGIDORES:



MÓNICA JESUS CHAN BASTO



OSCAR MIGUEL PAT CHACÓN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MOCOCHÁ, YUCATÁN, 2024-2027, CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2024.

En el municipio de Mocochá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las veintiún horas del día 26 veintiséis de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se reunieron en el local que ocupa el DIF Municipal, sede provisional de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Mocochá, Yucatán, los ciudadanos Regidores: **PABLO ALEJANDRO CUTZ DOMÍNGUEZ**, Presidente Municipal, **GENNY YSABEL CHACÓN SULUB** Sindica Municipal, **JUSTO PASTOR ZAPATA CHAN** Secretario Municipal, **MÓNICA JESUS CHAN BASTO** Regidora y **OSCAR MIGUEL PAT CHACÓN** Regidor, a fin de celebrar la Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados, a continuación el Presidente Municipal dio la bienvenida a todos los Regidores, cediéndole la palabra al Secretario Municipal, quien dio lectura al siguiente Orden del Día:

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- LISTA DE ASISTENCIA.

III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL.

IV.- ASUNTOS A TRATAR:

a) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual solicita autorización para la suscripción mediante su firma y la del Secretario Municipal, del Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa que celebrará el municipio de Mocochá, Yucatán, con el Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM).

b) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual solicita autorización para la suscripción mediante su firma y la del Secretario Municipal de un convenio para colaborar con el programa de subsidios o ayudas denominado médico 24/7 en los municipios del interior del estado de Yucatán, con la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán.

c) Análisis y aprobación en su caso del Proceso de Elección de Autoridades Auxiliares de las comisarías de TEKAT y TOO, expedición de los nombramientos respectivos y toma de protesta y compromiso.

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Habiendo dado lectura el Secretario Municipal al Orden del Día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria, en cumplimiento del segundo punto del Orden del Día, se pasó lista, contando con la asistencia de los Regidores que se relacionan al inicio de esta propia Acta.

Genny Chacon

En cumplimiento del tercer punto y estando presentes los cinco Regidores que integran este Ayuntamiento, el Presidente Municipal, habiendo el QUORUM reglamentario, declaró legalmente instalado el Cabildo de este Ayuntamiento para celebrar la presente Sesión Extraordinaria.

Acto seguido, el secretario Municipal pasó al inciso **a)** del cuarto punto del Orden del Día, cediéndole la palabra al presidente Municipal, quien somete a consideración y solicita la autorización de este H. cabildo para que conjuntamente con el Secretario Municipal suscriban mediante su firma el Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa que celebrará el municipio de Mocochoá, Yucatán, con el Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM).

A lo cual los regidores que conforman este Ayuntamiento, previo su análisis y deliberación, aprueban y autorizan por **UNANIMIDAD**, al Presidente y Secretario Municipal a suscribir mediante su firma, el Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa que celebrará el municipio de Mocochoá, Yucatán, con el Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM).

Acto seguido, el secretario Municipal pasó al inciso **b)** del cuarto punto del Orden del Día, cediéndole la palabra al presidente Municipal, quien somete a consideración y solicita la autorización de este H. cabildo para la suscripción mediante su firma y la del Secretario Municipal de un convenio para colaborar con el programa de subsidios o ayudas denominado médico 24/7 en los municipios del interior del estado de Yucatán, con la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán.

A lo cual los regidores que conforman este Ayuntamiento, previo su análisis y deliberación, aprueban y autorizan por **UNANIMIDAD**, al Presidente y Secretario Municipal a suscribir mediante su firma, un convenio para colaborar con el programa de subsidios o ayudas denominado médico 24/7 en los municipios del interior del estado de Yucatán, con la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán.

Acto seguido, el secretario Municipal pasó al inciso **c)** del cuarto punto del Orden del Día, el cual consiste en el análisis, aprobación y validación en su caso del Proceso de Elección de Autoridades Auxiliares de las comisarias de TEKAT y TOO, por lo cual el Presidente Municipal concedió el uso de la palabra al Presidente Municipal PABLO ALEJANDRO CUTZ DOMINGUEZ, quien en su calidad de Presidente de la Comisión Especial de Comisarias, informando de los resultados, hace constar: **I)** Que en el caso del proceso de elección de **TEKAT**, solo se inscribió en tiempo y forma, para contender para el cargo de Comisario Municipal, un solo candidato, el ciudadano **JUAN ANGEL BAEZA YAM**, por lo cual en cumplimiento a la Base Tercera de la CONVOCATORIA, PROCEDIMIENTO Y BASES PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Genny Chacon

AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE MOCOCHÁ, YUCATÁN PARA EL PERIODO 2024-2027, aprobada por este H. Cabildo, que establece que *"en caso de que existiera un solo candidato, que haya cumplido con los requisitos de elegibilidad, se procederá a ratificarlo como comisario municipal de la localidad de que se trate, mediante sesión de Cabildo que para tal efecto se celebre"*; se propone a este H. Cabildo acuerde lo relativo a este proceso, procediendo si así lo considera, a otorgar plena validez al proceso de elección de la comisaria de TEKAT y ordenar la entrega del nombramiento y la toma de protesta respectivo; y **II)** para el caso del proceso de elección de la comisaria de **TOO**, de igual manera, solo se inscribió en tiempo y forma, para contender para el cargo de Comisario Municipal, una sola candidata, la ciudadana **ENA ROSALINDA PUC NAVARRO**, por lo cual, en el mismo caso, en cumplimiento a la Base Tercera de la CONVOCATORIA, PROCEDIMIENTO Y BASES PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE MOCOCHÁ, YUCATÁN PARA EL PERIODO 2024-2027, aprobada por este H. Cabildo, que establece que *"en caso de que existiera un solo candidato, que haya cumplido con los requisitos de elegibilidad, se procederá a ratificarlo como comisario municipal de la localidad de que se trate, mediante sesión de Cabildo que para tal efecto se celebre"*, se propone a este H. cabildo acuerde lo relativo a este proceso, procediendo si así lo considera, a otorgar plena validez al proceso de elección de la comisaria de TOO ordenar la entrega del nombramiento y la toma de protesta respectivo.

A lo cual los regidores que conforman este Ayuntamiento, previo el análisis y deliberación, aprueban, acuerdan y otorgan por **UNANIMIDAD** la plena validez a los procesos de elección de Comisario Municipal de las comisarías de TEKAT y TOO, instruyendo al Presidente Municipal a tomarles el Compromiso Constitucional y a otorgarles el nombramiento respectivo a los ciudadanos **JUAN ANGEL BAEZA YAM y ENA ROSALINDA PUC NAVARRO**, quienes como nuevas comisarías municipales asumirán sus funciones tal y como lo establecen los ordenamientos legales aplicables y pasarán a ser parte de la presente Administración Pública Municipal, con los derechos y obligaciones que le confiere la Ley de la materia, así como las demás responsabilidades que le delegue de manera directa el Presidente Municipal, en virtud de las necesidades del servicio público.

Seguidamente estando presentes los ciudadanos **JUAN ANGEL BAEZA YAM y ENA ROSALINDA PUC NAVARRO**, rinden Compromiso Constitucional en la presente sesión y el Presidente Municipal les pregunta: **"¿SE COMPROMENTEN A GUARDAR Y A HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE AUTORIDAD AUXILIAR (COMISARIO MUNICIPAL) QUE EL PUEBLO LES HA CONFERIDO, PUGNANDO EN TODO**

Genny Chacon

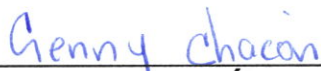
MOMENTO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO?", contestado los nuevos comisarios municipales: **"SI ME COMPROMETO",** replicando el Presidente Municipal, **"SI ASI NO LO HICIEREN QUE LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LOS DEMANDE"**

Seguidamente no habiendo más puntos a tratar, se declaró la clausura de la Sesión, siendo las veintidós horas, del propio día de su inicio, levantándose la presente Acta, la cual previa su lectura y aprobación se firma para debida constancia. Doy fe.



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE MUNICIPAL
2024-2027
MOCOCHÁ, YUCATÁN

PABLO ALEJANDRO CUTZ DOMINGUEZ
Presidente Municipal

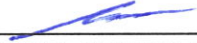


GENNY YSABEL CHACÓN SULUB
Síndico Municipal



JUSTO PASTOR ZAPATA CHAN
Secretario Municipal

REGIDORES:



MÓNICA JESUS CHAN BASTO



OSCAR MIGUEL PAT CHACÓN

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MOCOCHA, YUCATÁN, CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2024.

En el municipio de Mocochoá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 19:00 diecinueve horas, del día 26 veintiséis de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se reunieron en el local que ocupa el DIF Municipal, sede provisional de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Mocochoá, Yucatán, los ciudadanos Regidores: PABLO ALEJANDRO CUTZ DOMÍNGUEZ Presidente Municipal, GENNY YSABEL CHACÓN SULUB Síndica Municipal, JUSTO PASTOR ZAPATA CHAN Secretario Municipal, MÓNICA JESUS CHAN BASTO Regidora y OSCAR MIGUEL PAT CHACÓN Regidor, a fin de celebrar la Sesión Ordinaria para la cual fueron previamente convocados, a continuación el Presidente Municipal dio la bienvenida a todos los Regidores, cediéndole la palabra al Secretario Municipal, quien dio lectura al siguiente Orden del Día:

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- LISTA DE ASISTENCIA.

III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL.

IV.- ASUNTOS A TRATAR:

a) Someter a consideración, análisis y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 del municipio de Mocochoá, Yucatán.

V.- ASUNTOS GENERALES

VI- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Habiendo dado lectura el Secretario Municipal al Orden del Día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Ordinaria, en cumplimiento del segundo punto del Orden del Día, pasó lista, contando con la asistencia de los Regidores que se relacionan al inicio de esta propia Acta.

En cumplimiento del tercer punto y estando presentes los cinco Regidores que integran este Ayuntamiento, el Presidente Municipal, habiendo el QUORUM reglamentario, se declaró legalmente instalado el Cabildo de este Ayuntamiento para celebrar la presente Sesión Ordinaria.

Acto seguido, el secretario Municipal pasó al inciso a) del cuarto punto del Orden del Día, el cual consiste en la presentación, análisis y en su caso aprobación del **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 del municipio de Mocochoá, Yucatán**, mismo que estando a disposición de los Regidores para su revisión y análisis, se les hace de su conocimiento el contenido del mismo, el objetivo, las políticas, las estrategias, los programas y acciones que contiene, enterándolos de

que el Plan de Municipal de Desarrollo servirá de base y regirá las actividades y acciones de la actual Administración Pública Municipal.

A lo cual los regidores que conforman este Ayuntamiento, previa su revisión, análisis, y deliberación, aprueban y autorizan por **UNANIMIDAD** el **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 del municipio de Mocochoá, Yucatán**, mismo que se adjunta a la presente acta a manera de anexo, para que forme parte integrante de la misma

Acto seguido, el Secretario Municipal pasó siguiente punto del Orden del Día, en **ASUNTOS GENERALES**, preguntando a los Regidores si tiene algún punto a tratar, a lo cual comentan que no hay algún otro punto a tratar.

Seguidamente y no habiendo más puntos a tratar, se declaró la clausura de la Sesión, siendo las veintiún horas con diez minutos del propio día de su inicio, levantándose la presente Acta, la cual previa su lectura y aprobación se firma para debida constancia. Doy fe.



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE MUNICIPAL
2024-2027
MOCOCHÁ, YUCATÁN

PABLO ALEJANDRO CUTZ DOMINGUEZ
Presidente Municipal



GENNY YSABEL CHACÓN SULUB
Síndico Municipal



JUSTO PASTOR ZAPATA CHAN
Secretario Municipal

REGIDORES:



MÓNICA JESUS CHAN BASTO



OSCAR MIGUEL PAT CHACÓN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MOCOCHÁ, YUCATÁN, 2024-2027, CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2024.

En el municipio de Mocochoá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecinueve horas del día 27 veintisiete de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se reunieron en el local que ocupa el DIF Municipal, sede provisional de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Mocochoá, Yucatán, los ciudadanos Regidores: **PABLO ALEJANDRO CUTZ DOMÍNGUEZ**, Presidente Municipal, **GENNY YSABEL CHACÓN SULUB** Sindica Municipal, **JUSTO PASTOR ZAPATA CHAN** Secretario Municipal, **MÓNICA JESUS CHAN BASTO** Regidora y **OSCAR MIGUEL PAT CHACÓN** Regidor, a fin de celebrar la Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados, a continuación el Presidente Municipal dio la bienvenida a todos los Regidores, cediéndole la palabra al Secretario Municipal, quien dio lectura al siguiente Orden del Día:

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- LISTA DE ASISTENCIA.

III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL.

IV.- ASUNTOS A TRATAR:

a) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual solicita autorización para la suscripción mediante su firma y la del Secretario Municipal del Convenio de Colaboración por el que se establecen los términos y condiciones a los que se sujetara la recaudación y aplicación del Derecho de Alumbrado Público (DAP), con la empresa subsidiaria CFE suministrador de servicios básicos.

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Habiendo dado lectura el Secretario Municipal al Orden del Día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria, en cumplimiento del segundo punto del Orden del Día, se pasó lista, contando con la asistencia de los Regidores que se relacionan al inicio de esta propia Acta.

En cumplimiento del tercer punto y estando presentes los cinco Regidores que integran este Ayuntamiento, el Presidente Municipal, habiendo el QUORUM reglamentario, declaró legalmente instalado el Cabildo de este Ayuntamiento para celebrar la presente Sesión Extraordinaria.

Acto seguido, el secretario Municipal pasó al inciso a) del cuarto punto del Orden del Día, cediéndole la palabra al presidente Municipal, quien somete a consideración y solicita la autorización de este H. cabildo para que conjuntamente con el Secretario

Municipal suscriban mediante su firma el Convenio de Colaboración por el que se establecen los términos y condiciones a los que se sujetara la recaudación y aplicación del Derecho de Alumbrado Público (DAP), con la empresa subsidiaria CFE suministrador de servicios básicos.

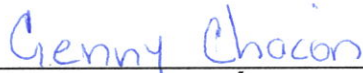
A lo cual los regidores que conforman este Ayuntamiento, previo su análisis y deliberación, aprueban y autorizan por **UNANIMIDAD**, al Presidente y Secretario Municipal a suscribir mediante su firma, el Convenio de Colaboración por el que se establecen los términos y condiciones a los que se sujetara la recaudación y aplicación del Derecho de Alumbrado Público (DAP), con la empresa subsidiaria CFE suministrador de servicios básicos.

Seguidamente no habiendo más puntos a tratar, se declaró la clausura de la Sesión, siendo las veinte horas con veinte minutos, del propio día de su inicio, levantándose la presente Acta, la cual previa su lectura y aprobación se firma para debida constancia. Doy fe. -----



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE MUNICIPAL
2024-2027
MOCOCHÁ, YUCATÁN

PABLO ALEJANDRO CUTZ DOMINGUEZ
Presidente Municipal



GENNY YSABEL CHACÓN SULUB
Síndico Municipal



JUSTO PASTOR ZAPATA CHAN
Secretario Municipal

REGIDORES:



MÓNICA JESUS CHAN BASTO



OSCAR MIGUEL PAT CHACÓN



**SIGAMOS CONSTRUYENDO POR
EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS**